

INFORME DE EVALUACIÓN ENCUENTROS SUBREGIONALES Y AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS - 2014

La Corporación Autónoma Regional de Caldas – CORPOCALDAS, realizó ocho (8) ejercicios de Rendición de Cuentas sobre la gestión desarrollada durante la vigencia 2014, contando con la participación de 319 personas de las diferentes regiones del departamento de Caldas.

Dichos encuentros ofrecieron un espacio de interacción entre la Corporación y la comunidad, cuyo objetivo es informar y explicar las acciones adelantadas en el ejercicio de su misión y, conocer las percepciones de los ciudadanos; es por ello, que después de presentar los resultados de la gestión realizada, se propició la participación e intervención de los asistentes.

A continuación se presenta un resumen de cada encuentro subregional y de la Rendición Pública de Cuentas de la Corporación.

1. ONG'S AMBIENTALES - MANIZALES

Fecha: Marzo 19 de 2015
Lugar: Café Vivero y restaurante El Solar
Hora: 9:25 a.m. – 12:15 p.m.
Convocados: Ong's ambientales del departamento
Asistentes: 28 personas

Se informa a los asistentes del nuevo proyecto denominada BanCO2, donde intervienen el Ministerio del Medio Ambiente, Isagen, Chec entre otras entidades, aunado al cálculo de la huella de carbono, el cual pagará un promedio de 4-5 toneladas por un valor de \$200.000 por Ha conservada, como compensación por la actividad de tala de bosques.

En cuanto a Educación Ambiental la Corporación informó a las diferentes ONG'S, que se dará la oportunidad de presentar propuestas para tal fin y se escogerán las mejores las cuales tendrán una financiación del 70% del valor del presupuesto presentado.

INTERVENCIONES: Los asistentes se manifestaron sobre los siguientes temas:

- Valor por restauración y revegetalización de hectárea degradada.
- Información suministrada a través de la ventanilla de atención al usuario.
- Desconocimiento de actividades realizadas por Corpocaldas, por parte de la Junta de Acción Comunal de Chinchiná.
- Proyecto BanCO2 como estrategia de pago por servicios ambientales.

- Incentivos por protección del bosque para propietarios de algunos predios en el municipio de Norcasia (Pago predial)
- Inconformismo por heces fecales de animales en la ciudad y demás problemáticas de contaminación que se presentan.
- Necesidad de revisar los PRAES y PORCEDA, considerando el nuevo espíritu de la educación ambiental.
- Cambio en la denominación de “Ruta de la madera”, dada a Pensilvania.
- Felicitaciones por parte de los asistentes, por la buena gestión realizada.

2. SUBREGIÓN NORTE - SALAMINA

Fecha: Abril 8 de 2015
Lugar: Auditorio José Joaquín Barco Angel
Hora: 10:15 a.m. – 1:30 p.m.
Convocados: Aguadas – Pácora – Salamina - Aranzazu
Asistentes: 30 personas

INTERVENCIONES.

- Incentivos a la conservación ambiental.
- Presentación de proyectos a Corpocaldas relacionados con Gestión del Riesgo en Salamina.
- Solicitud de sonómetro para Salamina.
- Incorporación de grupo de Salamina para Avistamiento de aves.
- Planta de tratamiento de aguas residuales en la región, especialmente para evitar vertimientos en el río Arma.
- Programa del Jardín Botánico para mercados verdes.
- Inquietudes sobre concesión de aguas – Corregimiento San Bartolomé (Pácora)
- Procedimiento para compra de predios de interés ambiental.
- Reforestación en veredas Miraflores y Castilla (La Merced)
- Solicitud de instalación de estación meteorológica para la zona norte (Aguadas)
- Instalación de más sistemas sépticos en la zona rural de Aguadas.

Oficina de Control Interno: Se informa a los asistentes sobre la realización de auditorías visibles en los municipios de Pácora y Aranzazu, y se invita a la comunidad a participar.

Subdirección de Planificación Ambiental del Territorio: Se informa que se está haciendo un ejercicio del Plan de ordenación de la cuenca río Tapias – Tareas; por lo que se requiere conformar el Consejo de Cuenca, espacio que alberga diferentes sectores para apoyar en la formulación de ese Plan (Res. 509 de 2013), deben tenerse delegados de la administración, productores, JAL, comunidad. Invitación a seguir participación en las Mesas ambientales municipales, donde se presentan propuestas para priorizar el tema ambiental, información que sirve de insumo para los nuevos dignatarios.

3. COMUNIDADES INDIGENAS - RIOSUCIO

Fecha: Abril 10 de 2015
Lugar: Restaurante Las Guacas - Sipirra
Hora: 2:00 p.m. – 5:00 p.m.
Convocados: Resguardos Indígenas del occidente de Caldas
Asistentes: 30 personas

INTERVENCIONES: Se presentaron intervenciones por parte de los Gobernadores Indígenas de los diferentes resguardos y demás miembros de las comunidades convocadas.

Resguardo San Lorenzo:

- Felicitaciones por la gestión de la Corporación y se resalta la labor en la reducción de tiempos en los trámites.
- Comunicación: Desplegar todos los programas a través de los medios locales y aprovechar la emisora del Resguardo, en articulación con la Secretaría de Desarrollo económico y de Medio ambiente.
- Acompañamiento en el proceso de construcción de una plaza de mercado, con una nueva visita para poder hacer una obra en el centro poblado de San Lorenzo.
- Aprovechamiento de madera para diferentes fines.
- Insistencia en la comunicación previa sobre la visita de contratistas de la Corporación a territorios indígenas.

Resguardo Cañamomo y Lomapieta:

- Agradecimiento por el acompañamiento y presencia de la Corporación. Se ha avanzado en la mesa ambiental indígena.
- Tenerlos en cuenta para donación de madera decomisada.
- Coordinación de acciones para el manejo minero al interior de sus territorios y generación de acciones más contundentes para evitar deterioro ambiental.
- Continuación de obras de mitigación en el Colegio La Iberia, que se está deteriorando en un lado.
- Implementación del Plan de descontaminación de la Quebrada Sipirra, una de las más contaminadas del municipio, por lo que sería importante ser priorizados.

Resguardo de Nuestra Señora de La Montaña:

- Preocupación por tráfico de madera en horarios nocturnos, por lo que se solicita colaboración para judicializar a estas personas.

Se resalta el conocimiento y compromiso con el medio ambiente, de los miembros de las comunidades indígenas del departamento de Caldas, por lo que se trata de aunar esfuerzos y recursos para realizar actividades que beneficien la región.

- Agradecimiento por el apoyo a las comunidades indígenas
- En el CRIDEC se plasmaron varios proyectos, por lo que se solicita que se agilice el convenio con Acical.
- Petición de capacitación sobre reforestación en áreas de influencia minera y ganadera en la jurisdicción de Riosucio. Se tomarán los datos de contacto.
- Solicitud de apoyo para el Foro de Agua que se va a realizar en Riosucio, donde se vinculará la Universidad de Antioquia.
- Formalización de un cronograma de trabajo con el funcionario de Corpocaldas en el municipio para recorridos por el territorio indígena, con el fin de fortalecer la comunicación entre la corporación y el resguardo.
- Estudios realizados al interior del resguardo, se requiere de los resultados de los mismos y mayor acompañamiento en estos proyectos.
- El componente ambiental es muy importante dentro de los PBOT. Se hace un llamado a que la Corporación haga más acompañamiento en el PBOT, ya que faltan los estudios de cuencas, estudio en La Merced, estudios de flora que se han hecho en el municipio y que se requieren.
- El año pasado se hizo una determinación de áreas protegidas municipales, el SIMAP arrojó un Plan de manejo que requiere llevarse a cabo.
- En La Iberia, se requiere de una intervención en la parte de atrás.
- Proyecto Piloto Aguas Claras: Se requiere poner en funcionamiento una planta de aguas residuales.
- Resultados del estudio sobre riesgo por asentamiento humanos.
- Requerimiento de un estudio sobre riesgo por asentamientos humanos.
- Establecimiento de galpones y actividad porcícola.
- Felicitaciones por la buena gestión y el apoyo a las comunidades indígenas.
- Dificultades con el trámite de concesiones de agua, por la existencia de falsas escrituras.
- Inicio del proyecto de Acueducto en La Albania.
- Saneamiento básico y su mantenimiento en Totumal.
- Imposibilidad de comunicación con el Grupo Elite Forestal.
- Socialización del pago de servicios ambientales en las comunidades.
- Supía - Concesiones en La Trina.

4. SUBREGION ORIENTE

Fecha: Abril 15 de 2015
Lugar: Teatro Municipal
Hora: 11:00 a.m. – 2:00 p.m.

Convocados: Marulanda – Manzanares – Pensilvania - Marquetalia
Asistentes: 60 personas
Transmisión: Pensilvania Estéreo 93.1

INTERVENCIONES:

El señor Alcalde - Jairo Ríos, expresa sus agradecimientos por el informe y menciona que durante su administración ha sentido el acompañamiento de la Corporación en el municipio. Resalta los contratos o convenios que se inician, entre ellos: Guardianas de la ladera, tratamiento de residuos sólidos y obras de mitigación en el Cerro La Cruz.

Seguidamente se realizan intervenciones relacionadas con los siguientes temas:

- En el barrio San Francisco se necesita un estudio de suelos para canalizar las aguas lluvias, hay 17 casas con humedad.
- Con base en el PBOT, qué se va a hacer con los 2 cerros Morrón y Piamonte.
- Franjas de retiro entre el barrio Chiquinquirá y el Río.
- Cambio de la denominación “Ruta de la madera”, cómo hacer para cambiar el nombre por otro que los caracterice.
- Preocupación por el importante recurso hídrico que tiene Pensilvania, pues son objeto de macroyectos que no dejan transferencias a la región, lo cual debe reglamentarse para que los municipios sean beneficiados.
- Proyecto para el suministro de toldos para mercados campesinos y apoyo para mercados campesinos.
- Vereda la Estrella – Sector Pueblo Nuevo: Falla geológica que tapa constantemente el puente, en época de lluvia. “*Qué se piensa hacer con dicha falla geológica*”, pues corresponde a un paso obligado por el bosque.
- Impactos de las PCH, se quiere saber cuáles son las estrategias para mitigar el impacto de los nuevos proyectos hidroenergéticos.
- Posibilidades de una Planta de tratamiento de aguas residuales de Manzanares y cobro a Empocaldas una tasa por su funcionamiento.
- Reciclaje de residuos del matadero, sitio en el municipio de Manzanares. Requiere información sobre licencia para ello.
- Apoyo para instaurar demanda que implique tener una mayor participación de los recursos de las PCH, ya que se considere poco, pues las aguas nacen en el territorio y su conservación está a cargo de los habitantes de la región.

El Alcalde manifiesta también su preocupación por los proyectos de microcentrales. Los aportes del Gobierno nacional vienen direccionados, por lo que los recursos son limitados. Cómo hacer para que los municipios puedan obtener recursos diferentes de las transferencias.

El Edén produce unos recursos importantes, pero las transferencias no compensan al municipio, que no cuenta con otras fuentes generadoras de recursos, solo con el agua (recurso importantísimo), sería bueno observar como los municipios pueden participar en mayor porcentaje de dichas transferencias.

- Deterioro de carreteras, por transporte de madera y volquetas del municipio. Cobro para transportadores de alto tonelaje (peaje).
- Preocupación por una problemática en 3 sectores por la presencia de felinos. Se envió informe el 19 de marzo y se realizó una visita.
- Felicitación por la gestión realizada, especialmente por la protección de la cuenca del río San Pablo y el reciclaje de 700 canecas que llegarán al municipio.
- Conjunto cerrado Ecobetania, se tiene un problema para reciclaje por el tamaño de las canecas.
- Inquietud frente a la sensibilización del Comparendo ambiental.
- Solicitud de apoyo a las JAC para sensibilización en materia de residuos sólidos y compostaje.
- Felicitaciones por la Rendición de cuentas.
- Inquietud sobre propietarios de predios de conservación especial, ya que se han perdido oportunidades de venta.
- Inquietud de la Presidenta de JAC – Marquetalia, frente a la no continuidad del programa de Guardianas de la ladera.
- Representante del PAI Guarinó y PAI Miel, resalta los resultados de la Corporación y los convenios realizados con otras entidades, pues se han realizado obras grandes de bioingeniería, en el sector de Llanadas (Manzanares), como son las estufas ecoeficientes.

5. SUBREGIÓN MAGDALENA CALDENSE

Fecha: Abril 15 de 2015
Lugar: Casa Blanca
Hora: 10:30 a.m. – 1:30 p.m.
Convocados: La Dorada – Norcasia – Samaná – Victoria
Asistentes: 35 personas

INTERVENCIONES:

El señor Alcalde de Victoria inicia comentando que el municipio ha sido muy beneficiado por la Corporación, resalta el hacer parte del Consejo Directivo de la Corporación. Así mismo, hace referencia a las obras realizadas en el municipio, las obras de estabilidad y mitigación de riesgos. La tasa retributiva ha sido devuelta al municipio.

Se necesitan las escrituras del CAV. Se está trabajando en un convenio con Registro y Notariado para legalizar algunos predios del municipio, incluido el CAV.

- Agradecimientos por la labor. El trabajo es excelente, pero queda la duda sobre la parte legal sobre la tasa retributiva que no genera mayores recursos al municipio.
- Cobro alto en la tasa retributiva, cuando Victoria es el único municipio que trata las aguas que vierte, mientras que La Dorada contamina y paga menor valor.
- Compromiso público del Director de la Corporación para acompañarlos al Concejo municipal.
- Dentro de los convenios y actividades realizadas por la Corporación en el municipio de La Dorada, se resalta la ejecución.
- Acuerdo del Concejo municipal: Incentivos para predios con áreas de protección: Ya se han otorgados a 2 predios. Se requiere del acompañamiento de la Corporación para continuar con el incentivo.
- Sentencia – Charca de Guarinocito: Cómo va ese proceso.
- Oficina La Dorada: Se realizó publicación de la convocatoria para el personal, se está en la búsqueda del local y la dotación.
- En el nacimiento del río Doña Juana no se evidencia seguimiento a las reforestaciones
- Afectación por el chikungunya en el municipio de La Dorada.
- Sería importante que con ISAGEN se restablecieran los corredores biológicos.
- Propuesta: Guardianes de los Humedales
- Plan de manejo ambiental de la Vereda La Fe.
- PDP La Dorada aliado estratégicos de la Corporación para la cuenca de Guarinó, la Charca de Guarinocito.
- Quebrada Santa Isabel: Solicitan revisión porque parece que se está tomando agua de forma ilegal para aprovechamiento industrial.

6. SUBREGIÓN ALTO OCCIDENTE

Fecha: Abril 23 de 2015
 Lugar: Casa de la Justicia
 Hora: 10:30 a.m. – 2:00 p.m.
 Convocados: Riosucio - Supía – Marmato - La Merced – Filadelfia
 Asistentes: 35 personas
 Transmisión: Canal de Televisión de Supía

INTERVENCIONES ASISTENTES:

- Se evidencia tala de bosques y transformación de éstos por cultivos en el sector de la Quebrada El Mestizo que va hasta la Quebrada Grande, que alimentan de agua al municipio de Supía.
- Procedimiento para renunciar a una concesión de agua.
- La Junta Administradora de Acueducto de la Vereda El Vergel, requiere de una Concesión de Aguas.
- Agradecimiento por la presentación y la disposición de un técnico para el municipio de Supía.

- Solicitud de aclaración sobre gastos de funcionamiento de la Corporación.
- Continuación obras post fenómeno de la Niña, por problemas de inundación del río Supía que afectaron algunas viviendas.
- Qué acciones ha tomado Corpocaldas frente a Empocaldas y las aguas servidas.
- Recursos para compra de tierras.
- No realización de auditorías en Supía durante 2014.
- Agradecimiento por rendición de cuentas en el municipio de Supía.
- Preocupación por la situación del río Supía, pues se debe priorizar porque se avizora un posible racionamiento de agua.
- Poca inversión de la Corporación en el municipio de Supía.
- Denuncia por la utilización de la cerca amarilla por parte de campesinos para cercar sus predios.
- Solicitud de apoyo para vivero municipal.
- Representante de la Administración municipal de Supía resalta lo positivo, hace alusión a la ola invernal y la ruta de las inundaciones de los barrios del municipio y las consecuencias, si no se hubiera contado con la presencia de la Gobernación y Corpocaldas.
- Afectación de la Parte norte – Hojas anchas.

Interviene el Alcalde La Merced – Rubén Darío Castaño, quien manifiesta que al comienzo de su administración se tenía un panorama poco favorable para la inversión, ya que la Gobernación estaba en Ley 550; pero encontró en Corpocaldas un aliado para hacer inversión en el municipio de La Merced.

La inversión de recursos fue de \$400 a \$450 millones en la región. Se resalta el convenio de Guardianas de la ladera, el de aprovechamiento de residuos sólidos, decomisos de madera, y ayuda a los damnificados por ola ambiental. Hace alusión a los estudios de riesgos que fueron enviados a las oficinas de planeación municipal y, la entrega de bienes muebles para dotar la administración, así como el fortalecimiento del vivero municipal.

En La Merced se tuvo racionamiento de energía. Se ha venido trabajando con los municipios de la subregión y se tiene la finalidad de crear una Planta de aprovechamiento de residuos sólidos y se visitará el municipio de Palmira como ejemplo exitoso.

- Intervención de docentes de las I.E. de las veredas Llanadas y El Limón: Se han trabajado los PRAES con escasos recursos, el único apoyo ha sido con el Proyecto Ondas de Colciencias.
- Se solicita ayuda para vivero.

Al finalizar la Jefe de la Oficina de Control Interno de Corpocaldas informa sobre las auditorías visibles a realizarse en esta subregión, durante la presente vigencia.

7. SUBREGIÓN OCCIDENTE PRÓSPERO

Fecha: Abril 24 de 2015
Lugar: Hotel Mirador Santana
Hora: 10:15 a.m. – 1:30 p.m.
Convocados: Belalcázar – Viterbo – San José - Risaralda – Anserma
Asistentes: 47 personas
Transmisión: CCP Televisión de Anserma

INTERVENCIONES:

- En la presentación no se hizo mención a los temas de bioalimentación y bioturismo. Se van a incluir en el Plan de acción de la Corporación?.
- En el Barrio Los Tilos (Anserma) se presentó deslizamiento de tierra en 2010-2011 y se evacuaron 9 casas. El daño en el box coulvert ha generado riesgo en el sector; por lo que se requiere recoger aguas negras que pasan cerca de viviendas.
- Lucha por descontaminar acueductos en diferentes sectores, en 2012 se realizaron varias acciones pero no se ha podido avanzar.
- La deforestación se está viendo en la Vereda Sarcirí, donde se encuentra el acueducto Sarcirí – La Trinidad – La Frisolina.
- En la Vereda la Esperanza se presenta una problemática similar de alta contaminación de aguas, por lo que se requiere de sistemas comunitarios para su manejo.
- Se identificó en Anserma una problemática por falta de agua, relacionado con el acueducto de la vereda Alsacia (1 a 3 horas de agua para 350 personas). No encuentran apoyo en la Autoridad Ambiental por el tema de deforestación.
- Se denuncia que en la vereda Patio Bonito a 2.005 m de altura se ubicó una casa en el bosque y, el dueño pretende deforestar. No se siente la presencia de la Autoridad Ambiental en el territorio.
- La percepción de la Corporación en la comunidad es solo sancionatoria.
- Se requiere de un funcionario permanente en Anserma.
- Debe mejorarse la articulación interinstitucional entre entidades.
- Difundir los procesos de Educación ambiental.
- Se requiere asesoría en la parte jurídica para poder actuar en situaciones de atentados contra el medio ambiente.

El Presidente del Concejo Municipal de Anserma informa que en cuanto a la deforestación por parte de campesinos, la administración municipal si está trabajando, prueba de ello es que el año anterior se presentó proyecto de acuerdo para generar incentivos para quienes protejan las áreas de protección. El acuerdo está aprobado y en vigencia.

- En el sector La Nubia se cuenta con un proyecto de avistamiento de aves, a través del turismo.

- Interviene la representante de una comunidad Indígena de Anserma que cuenta con casi 400 personas, donde el 70% no cuenta con acueducto y servicio de saneamiento básico, la situación económica es precaria y la construcción de sistemas sépticos es complicada. En la misma comunidad transitan aguas negras y los niños son los principales afectados por diversa enfermedades; al momento de presentarse un daño en la tubería no hay como subsidiar estos arreglos. De qué forma Corpocaldas puede ayudar a mejorar el estado de las viviendas ya que se requiere un trabajo especial con la comunidad indígena?
- Dificultades ante la Dirección Territorial de Salud de Caldas para la solicitud de concesión de agua para los acueductos Veredales
- De qué manera la Corporación puede aportar acciones para reducir la extensiva tala de guadua.
- Se solicita mayor asesoría para la Policía en el tema ambiental y conocer más sobre el Grupo Especial Forestal.
- En la vereda Partidas y el Poblado, hay un nacimiento que surte a varias familias y se ha hecho una labor continua para conservarlo. Se parceló y hace unos meses un propietario solicitó exclusividad de concesión de aguas para el aprovechamiento propio y Corpocaldas lo autorizó.
- El Consejo de Desarrollo Sostenible solicita asesoría en proyectos.
- Priorización de las PTAR.

8. RENDICIÓN PÚBLICA DE CUENTAS – VIGENCIA 2014 SUBREGIÓN CENTRO SUR

Fecha:	Abril 27 de 2015
Lugar:	Auditorio Corporación Casa de la Cultura - Villamaría
Hora:	10:00 a.m. – 12:30 p.m.
Convocados:	Comunidades de los municipios de Neira, Manizales, Chinchiná, Palestina, Villamaría y comunidad en general.
Asistentes:	54

INTERVENCIONES. De acuerdo con lo dispuesto en la metodología de la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Gestión adelantada por Corpocaldas durante la vigencia 2014, realizada el día 30 de abril de 2014, se realizaron las siguientes intervenciones, y en el caso de las preguntas o inquietudes formuladas, se dio respuesta por parte del Director y los funcionarios competentes:

1. El Director General de Corpocaldas.

El Director de Corpocaldas – Raúl Jiménez García, hace referencia al tema financiero, a la ejecución del Plan de acción y cada uno de sus proyectos, con énfasis en las comunidades o territorios de la subregión Centro Sur; es decir, los municipios de Neira, Manizales, Villamaría, Palestina y Chinchiná.

2. Los miembros del Consejo Directivo.

Jorge Alberto Vélez – Representante de los gremios

Felicitaciones reiteradas por el Informe de Gestión de la Corporación, correspondiente a la vigencia 2014, extensivas a los funcionarios e invitación a participar de la Audiencia Pública.

3. Tres (3) representantes de la Asamblea corporativa.

Se cuenta con la asistencia de representantes de los municipios de Neira, Chinchiná, Palestina y Villamaría. No intervienen

4. El Procurador General de la Nación o su delegado.

Se hace presencia para observar la gestión de la Corporación durante la vigencia 2014, es importante la participación de la comunidad. La Procuraduría tiene una función de control de gestión y estará atenta a escuchar las intervenciones de la comunidad y realizar seguimiento.

5. El Contralor General de la República o su delegado.

Se cuenta con la asistencia del Grupo de Participación Ciudadana de la CGR. La Gerente Departamental, envía un saludo. Se observa un informe completo.

6. El Defensor del Pueblo o su delegado.

No hizo presencia

7. Las personas inscritas previamente (Organizaciones Sociales – Ciudadanos)

Orlando Ramírez - Ciudadano

Es la segunda rendición en la que participa. Realiza una observación por situación en una vía de Villamaría. Llegando al puente del Destierro, cerca de Río Claro, donde se inició labor de retiro de balastro y se ha presentado desprendimiento de la ladera, por lo que se solicita la intervención de la Corporación.

Villamaría está preparando el POT, previa revisión de Corpocaldas, se encuentran industrias de diferentes impactos. Se encuentran industrias de mediano impacto que pueden ubicarse en las zonas urbanas del municipio, por ejemplo: marmolerías, carpinterías y demás.

Se hace alusión a un proceso sancionatorio relacionado con una industria metalmeccánica que estaba ubicada en un edificio de apartamentos.

Por todo lo anterior, se solicita la intervención de la Corporación en la elaboración del POT. Adicionalmente, desea saber si ya se hizo efectiva la sanción.

R: El Director manifiesta que en lo relacionado con el puente del Destierro, se ordenará visita para verificar la situación, previamente se hace claridad que por tratarse de una vía, no es competencia de la Corporación, pero de encontrarse una situación irregular se trasladará a la entidad competente.

Con respecto al POT, se hacen precisiones sobre el trabajo articulado entre las administraciones y la Corporación.

Finalmente, sobre el proceso sancionatorio, se informa que la multa está en firme y se encuentra en términos de un recurso.

COMENTARIOS:

1. Santiago Rengifo – Palestina

Concesión de aguas superficiales en la Quebrada Carminales, la más importante de la región. La queja consiste en que la tubería que se va a extender es de 3.000 m que pasarán por predios privadas. Se debe constituir alguna servidumbre?. Se desconoce la cantidad de consumo.

Se realizó recorrido con el señor Alfredo Restrepo Jaramillo dueño del predio, se presume que con la tubería instalada se estará tomando casi el 100% del agua.
Se radica la denuncia.

R: Los usuarios de carácter piscícola o agraria tienen concesión de agua? Se debe inventariar la oferta y la demanda del líquido para poder otorgar la concesión. La concesión para consumo humano prima sobre otros usos. Es necesario que todos los usuarios de esa quebrada, tramiten la concesión de aguas, con el fin de evitar conflictos.

2. María Teresa – Villamaría

Felicita al Grupo directivo por la labor realizada.

3. Guillermo Patiño – Palestina

Denuncias sobre contaminación diaria de Empocaldas, con las aguas residuales vertidas en la quebrada Cartagena.

R: Cada empresa prestadora de servicios debe presentar un PSMV, y se cobra una tasa retributiva, cuyos recursos se utilizan para saneamiento.

4. Mauricio Giraldo – Municipio de Neira

En primer lugar felicitar por la gestión. El municipio de Neira se encuentra inmerso en diferentes proyectos, entre ellos los POMCAS Tapias – Tareas.

La Alcaldesa informó sobre el apoyo de algunos proyectos de educación ambiental en el municipio de Neira.

CLAUSURA:

Realizada por parte de la Dra. Patricia del Pilar Ruiz Vera, se resalta el cumplimiento estricto del protocolo establecido para este tipo de eventos y se agradece la presencia a los asistentes.

CONCLUSIONES

1. La Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de Corpocaldas, correspondiente a la vigencia 2014 se desarrolló dando cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 26 del Decreto 330 de 2007, presentando el nivel de cumplimiento de su Plan de Acción y su aporte al cumplimiento del Plan de Gestión Ambiental Regional – PGAR.

De igual forma, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 489 de 1998 y en la Ley 1474 de 2011, artículo 78 (Estatuto Anticorrupción), el cual dice que todas las entidades y organismos de la administración pública, *“... tendrán que rendir cuentas de manera permanente a la ciudadanía, bajo los lineamientos de metodología y contenidos mínimos establecidos por el Gobierno Nacional...”*.

2. Se dio lectura al aviso de convocatoria para la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas – Vigencia 2014, y su difusión a través de diferentes medios de comunicación.

La audiencia pública fue presidida por la Dra. Patricia del Pilar Ruiz Vera, en representación del Gobernador del Departamento, y como Secretaria se designó a la Dra. Consuelo Mejía Gallo – Secretaria General de la Corporación.

El Reglamento Interno reconoció el orden a seguir para las intervenciones dentro de la audiencia pública y se estableció por parte de la Moderada de la Audiencia, un tiempo de máximo de 5 minutos para dichas intervenciones, luego de la Presentación realizada por el Dr. Raúl Jiménez García – Director General.

3. Se dio cumplimiento al orden de las intervenciones, establecido en el Reglamento Interno. Se realizó la inscripción previa de una intervención por parte de un Ciudadano de Villamaría, señor Orlando Ramírez.

Posteriormente, se dio la palabra a los asistentes, quienes presentaron sus comentarios e inquietudes sobre la Rendición Pública de Cuentas de Corpocaldas.

4. El seguimiento a los compromisos adquiridos por Corpocaldas, en la Audiencia Pública de Rendición de Cuentas - Vigencia 2014, deberá adelantarse por parte de la misma Corporación, con la colaboración de la Oficina de Control Interno. Adicionalmente, la información relacionada con esta Rendición será publicada en la Página web de la Corporación.

5. Al finalizar la Audiencia se aplicó encuesta de evaluación, con los siguientes resultados:
- Medios de difusión de la Audiencia Pública: Se utilizaron diferentes medios, reforzando con invitaciones a través de página web, llamada telefónica y correo electrónico.
 - Oportunidad de conocer la información con anterioridad: El resultado mostró que se requiere de mayor difusión, cuando se realiza por medios distintos a la web.
 - Se considera clara la explicación inicial del procedimiento para las intervenciones en la Audiencia Pública y por tanto, se aseguró el derecho de participación para los asistentes.
 - Quienes respondieron la encuesta, estuvieron de acuerdo en que los temas de la Audiencia Pública se trataron de forma adecuada y consideran de utilidad este ejercicio, como espacio para la participación ciudadana.
 - La percepción sobre la organización logística de la Audiencia Pública es buena, por lo que los asistentes se consideran satisfechos.

Fecha de elaboración: Abril 30 de 2015



PATRICIA TANGARIFE MARTINEZ

Jefe Oficina de Control Interno